

Inscripción en el Programa de Asistencia en Efectivo para Refugiados de Dakota del Norte

Propósito

El programa de Asistencia en Efectivo para Refugiados (RCA) ayuda a las familias refugiadas recién llegadas a Dakota del Norte a volverse económicamente autosuficientes y adaptarse a la vida en la comunidad.

Servicios Proporcionados

- Un inventario de Bienestar y Empleabilidad (WEI) con metas para cada miembro del hogar.
- Ayuda para navegar los recursos y sistemas de la comunidad.
- Talleres sobre temas como integración comunitaria, idioma y preparación laboral.
- Evaluación de empleo, capacitación, formación vocacional, recertificación de habilidades, colocación laboral y apoyo en el mantenimiento del empleo.

Compromisos del Participante

- Trabajar con el personal para desarrollar un WEI y seguir los pasos de su plan.
- Asistir a los talleres y entrenamientos de preparación laboral asignados.
- Reportar que consiguió un trabajo dentro de los tres días si lo encuentra por su cuenta.
- Reportar inmediatamente cualquier cambio en ingresos ganados o no ganados y proveer pruebas como talonarios de pago, cartas de empleadores o avisos del Seguro Social.
- Tratar de conseguir empleo dentro de los cuatro meses de su llegada y mantener el trabajo por al menos 90 días.

Requisitos de Reporte

Como beneficiario de RCA, debe reportar cualquier cambio en los ingresos cuando suceda. Debe entregar talonarios de pago u otra prueba una vez que empiece a trabajar o a recibir beneficios, como los del Seguro Social.

Derechos del Cliente

Usted tiene derecho a:

- Ser tratado con justicia y respeto.
- Recibir servicios y beneficios sin discriminación.
- Obtener información sobre los servicios del programa en un idioma que entienda.
- Mantener su información personal confidencial. La información de RCA y empleo será compartida con las Zonas de Servicios Humanos para la elegibilidad de SNAP y Asistencia Médica.
- Que su solicitud de RCA sea decidida en un plazo de 30 días y recibir asistencia en efectivo si es elegible.
- Recibir notificación escrita de cualquier cambio en los beneficios.
- Presentar una apelación si no está de acuerdo con una decisión.
- Ser informado sobre los servicios disponibles, condiciones de elegibilidad, sus derechos y responsabilidades.
- Recibir servicios en un idioma que entienda.

Responsabilidades del Cliente

Usted tiene la responsabilidad de:

- Proveer información verdadera, completa y precisa.
- Cumplir con todos los requisitos de elegibilidad.
- Verificar estatus migratorio, número de Seguro Social, prueba de residencia en Dakota del Norte, cambios en el hogar, y todos los ingresos ganados y no ganados.
- Participar en todas las metas establecidas en su WEI y seguir los pasos que lleven al empleo lo antes posible.
- Entregar los reportes requeridos en la fecha indicada.
- Reportar cambios dentro de tres días laborales, incluyendo ofertas de trabajo, inicio o finalización de un empleo, cambios en la asistencia escolar, cambios en el estatus laboral,

nuevos ingresos, personas entrando o saliendo de su hogar, lesiones que requieran tratamiento médico continuo, o cambios de dirección o número de teléfono.

- Mantener las citas programadas con el personal de Career Navigator u otros programas asignados.
- Informar al personal de Career Navigator si llegará tarde o no podrá asistir a una cita dentro de un día laboral.
- Dar seguimiento a referencias de empleo y completar solicitudes de trabajo.
- Aceptar cualquier oferta de trabajo adecuada, incluso si cambia sus servicios planificados. Un trabajo adecuado coincide con sus habilidades y no requiere actividad ilegal.
- Mantener su trabajo una vez empleado. No reducir horas ni renunciar sin una razón válida y sin consultar al personal de Career Navigator.
- Reembolsar cualquier pago en exceso de beneficios de RCA.

Ejemplos de Causa Justificada

Causa justificada significa que existe una razón válida para rechazar o dejar un trabajo, como enfermedad personal grave, condiciones de trabajo inseguras o problemas de transporte fuera de su control.